



Madrid
PSOE

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
VILLANUEVA DEL PARDILLO**

**ALCALDE-PRESIDENTE
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL PARDILLO
Plaza Mayor, 1
28229 Villanueva del Pardillo**

VILLANUEVA DEL PARDILLO		
REGISTRO DE ENTRADA		
Núm.	173	
Día	Mes	Año
09	01	2016

9 de enero de 2016

Antonio Moreta, Portavoz del Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo, al amparo de lo dispuesto en el art.97/3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formula ante este Pleno Corporativo la siguiente **PROPUESTA DE INCLUSIÓN DE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA PARA LA RECUPERACIÓN, PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS CAMINOS VECINALES, VÍAS PECUARIAS Y CAMINOS DEL CANAL, QUE ATRAVIESAN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLANUEVA DEL PARDILLO.**

Los diferentes caminos y vías que discurren y atraviesan el término municipal de Villanueva del Pardillo son parte fundamental de nuestra riqueza natural, cultural e histórica.

Las vías pecuarias son caminos milenarios usados tradicionalmente para el tránsito ganadero. El conjunto formado por las cañadas reales y demás vías pecuarias españolas constituyen un patrimonio histórico único en Europa y en el mundo que es necesario preservar y promocionar.

La Comunidad de Madrid, a través del Área de Vías Pecuarias de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, ostenta las competencias en la materia encaminadas especialmente a:

- Asegurar su conservación y adoptar las medidas necesarias para su restauración y protección.
- Asegurar a través de las vías pecuarias la biodiversidad y el intercambio genético de la flora y la fauna de la Comunidad de Madrid, así como contribuir a la preservación de razas autóctonas y al aprovechamiento de los recursos pastables.
- Promover y fomentar el contacto entre los ámbitos urbano y rural

Los caminos del Canal, por donde discurren las canalizaciones de agua son propiedad de la empresa pública "Canal de Isabel II", sin embargo, son utilizados por muchas personas para recorrerlos a pie o en bicicleta y, por ello, son susceptibles de ser considerados para un uso público. En ocasiones han dificultado el acceso a fincas con maquinaria y vehículos para las labores agrícolas, por lo que se puede buscar una mejora también, en este sentido.

Grupo Municipal Socialista
Avda. Juan Carlos I, 74 – local 3
psoe@vvapardillo.org
www.villanuevadelpardillo.psoe.es

Los caminos vecinales, que son las vías por las que tradicional e históricamente se desplazaron los vecinos hacia las tierras de labranza y también para trasladarse y comunicarse con los municipios cercanos a Villanueva del Pardillo.

Estos caminos vecinales han sufrido un deterioro derivado del abandono y del paso del tiempo. Es evidente que las actividades agrarias han venido a menos y hoy en día no son el sustento principal de los pardillanos, como sí lo fueron hasta bien entrado el siglo XX. También es una realidad que las comunicaciones con los municipios cercanos se realizan mayoritariamente y habitualmente por carretera y también que los vehículos motorizados y el transporte público han sustituido a las carretas y las caballerías para los desplazamientos.

Sin embargo, el estado actual de los caminos vecinales de Villanueva del Pardillo, no se debe sólo a estos cambios económicos, técnicos y sociales. Es producto también de un considerable abandono por parte de los gobernantes municipales, que ha llevado a que no se conserven y mantengan adecuadamente, como vamos ahora a proponer hacer en un futuro.

De este modo, algunos de estos caminos vecinales han desaparecido total o parcialmente, otros tienen barreras o cortes que impiden el paso, la inmensa mayoría se encuentran con baches y no están desbrozados.

Como ya se ha dicho en esta propuesta, se trata de vías y caminos con tradición e historia, lo que ya supondría un motivo suficiente para que las Administraciones Públicas les dedicaran atención y recursos, tal y como se va a proponer a este Pleno municipal.

Queremos resaltar que existe otro motivo para dedicarles nuestra atención y esfuerzo, y es que pueden llegar a ser un importante atractivo para nuestro pueblo. Para ello, necesitamos que estén preservados y sean divulgados adecuadamente. Ya, hoy en día, a pesar de los problemas que presentan, son un elemento apreciado y valorado por los pardillanos y visitantes que caminan, corren y montan en bicicleta por ellos.

Poner en valor las vías y los caminos que recorren el término municipal de Villanueva del Pardillo y nos unen con municipios cercanos, puede significar un impulso económico y vital para nuestro municipio, además de que su preservación es una obligación para todos nosotros, desde un punto de vista histórico, cultural y medioambiental.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista propone al Pleno de la Corporación para su debate y aprobación la siguiente **PROPUESTA**:

EN RELACIÓN CON LAS VÍAS PECUARIAS:

1. Instar a la Comunidad de Madrid a llevar a cabo las actuaciones necesarias para la recuperación y la restauración de las vías pecuarias que atraviesan el Territorio de Villanueva del Pardillo.

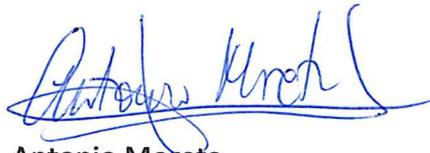
2. Instar a la Comunidad de Madrid a asegurar que estas vías pecuarias se encuentran con las condiciones necesarias para el desarrollo de los usos para los que están permitidos y protegerlas de los usos prohibidos.
3. Promover a través de la página web municipal de Villanueva del Pardillo y otros medios posibles su uso público, turístico y recreativo.

EN RELACIÓN CON LOS CAMINOS DEL CANAL:

1. Promover el uso y el aprovechamiento público de los caminos del Canal de Isabel II, gestionando un acuerdo para ello con la institución propietaria de los mismos.
2. Promover a través de la página web municipal de Villanueva del Pardillo y otros medios posibles su uso público, turístico y recreativo.

EN RELACIÓN CON LOS CAMINOS VECINALES:

1. Desarrollar un estudio, con los medios propios del Ayuntamiento y la colaboración de quien pueda y quiera prestarla, para determinar la situación concreta actual y el estado de todos los caminos vecinales del término municipal de Villanueva del Pardillo.
2. Poner en marcha un Plan Anual de conservación y mantenimiento de los caminos vecinales de nuestro término municipal en un plazo máximo de un año desde la aprobación de esta propuesta. En el caso de no existir recursos presupuestarios para este fin en 2016, deberán articularse los mismos con cargo a los presupuestos de 2017.
3. Promover a través de la página web municipal de Villanueva del Pardillo y otros medios posibles su uso público, turístico y recreativo.



Antonio Moreta
Portavoz del Grupo Municipal Socialista